

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y
SOCIOS DE LA EMPRESA INCONRA CIA. LTDA.**

De conformidad con la Ley de Compañías y por expresas disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, en mi calidad de representante legal de INCONRA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RADA CIA. LTDA., presento a continuación el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016.

De conformidad con el mismo la empresa INCONRA C. LTDA., refleja los resultados de actividades desarrolladas en periodo 2016 en los ESTADOS FINANCIEROS elaborados por el departamento de contabilidad y que están a disposición de los socios en la gerencia general.

También dejo constancia que contablemente ha quedado establecido que la propuesta presentada al inicio del periodo se desarrolló según el cronograma, aunque debo admitir no se cumplió en su totalidad la expectativa de rentabilidad, factores diversos impidieron incumplirlo, sin embargo con los trabajos que se consiguieron ejecutar se consiguió mantener la actividad y se dio cumplimiento a todas las obligaciones fiscales, tributarias, de control y de contribuciones.

Para conocimiento de ustedes señores accionistas, manifestamos que se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio. En el área laboral no se ingresó trabajadores.

Para el siguiente periodo continuaremos con las actividades que el estatuto y la Ley facultan

Es todo cuanto tengo que informar.

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

De ustedes,

Muy Atentamente,



Ing. Jorge A. Rada Valdivieso
GERENTE GENERAL